

ASAMBLEA CONSTITUYENTE 1978-79

CONVOCATORIA, INSTALACION Y JURAMENTO TABLAS, CUADROS, DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMACIÓN EN GENERAL

CON UN TOTAL DE 2'129,183 LIMA TIENE LA MAYOR CIFRA DE ELECTORES

Lima, con 2'129183 electores, tiene la mayor cantidad de electores; La Libertad con 273,870 ocupa el segundo lugar, mientras Madre de Dios con 6,699 tiene la menor cantidad de sufragantes, según la estadística numérica de las inscripciones depuradas por Departamentos, provincias y distritos.

Esta estadística fue elaborada para el Registro Electoral del Perú por la oficina de Informática del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las elecciones de hoy domingo 18 se cumplirán en los 23 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao, así como en 152 provincias y 1,681 distritos.

Seis millones de cédulas de sufragio, un millón de cartillas de orientación, un millón de cartelones con las listas de candidatos, 600 mil actas electorales y 30 mil ánforas, han constituido la mayor parte del material electoral que distribuyó oportunamente el Jurado Nacional de Elecciones. Además, se hizo llegar a cada Comisión Provincial Electoral las listas depuradas de electores, sellos, tampones, etc.

En orden decreciente, según su volumen electoral, esta es la estadística por departamentos:

Lima: 2'129,183; La Libertad: 273,870; Arequipa: 255,162; Junín: 241,521; Piura: 238,378; Callao: 200,605; Ancash: 195,220; Lambayeque: 186,996; Ica: 172,390; Cajamarca: 161,405; Loreto: 150,999; Puno: 142,979; Cusco: 140,389; Huanuco: 78,541; Ayacucho: 70,541; San Martín: 51,991; Tacna: 44,862; Huancavelica: 44,373; Amazonas: 42,924; Apurímac: 34,631; Pasco: 33,218; Moquegua: 32,426; Tumbes: 30,216 y Madre de Dios: 6,699.

Fuente: Diario El Comercio, domingo 18 de junio de 1978.

DECRETO LEY SOBRE LA CONVOCATORIA A LAS ELECCIONES PARA LA CONSTITUYENTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DECRETO LEY Nº 21949

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:**

El gobierno Revolucionario ha dado el Decreto Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que es necesario, institucionalizar las transformaciones estructurales que se vienen llevando a cabo desde el 3 de octubre de 1968, así como definir la estructura del Estado, el ejercicio del pluralismo político y económico y los mecanismos de participación de la población y asegurar la plena vigencia de los Derechos Humanos, a través de una nueva Constitución Política, como paso previo e indispensable a la transferencia del Poder:

Que es conveniente, por tanto convocar a elecciones para conformar una Asamblea Constituyente encargada de la dación de la nueva Carta Política;

Que es indispensable, asimismo, precisar la finalidad y plazos, dentro de los cuales la Asamblea Constituyente debe cumplir su cometido;

En uso de las facultades de que está investido; y
Con el voto aprobatorio el Consejo de Ministros;
Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo 1º.- Convócase a Elecciones para representantes a una Asamblea Constituyente, las que se realizarán el 4 de junio de 1978.

Artículo 2º.- La Asamblea Constituyente tendrá como exclusiva finalidad la dación de la nueva Constitución Política del Estado, la que contendrá esencialmente, entre otras, las disposiciones que institucionalicen las transformaciones estructurales que viene llevando a cabo el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Artículo 3º.- La Asamblea Constituyente se instalará el 28 de julio de 1978 y concluirá sus funciones en la primera quincena de julio de 1979.

Artículo 4º.- Para las elecciones de la Asamblea Constituyente, el territorio de la República se considera como un solo Distrito Electoral. (1)

Artículo 5º.- Las modalidades, procedimientos y condiciones que regulen el proceso electoral, así como la conformación de la Asamblea Constituyente, serán precisados por ley. (2)

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos setentisiete.

General de División E. P.
Francisco Morales Bermúdez Cerrutti
Presidente de la República

General de División E. P.
Guillermo Arbulú Galliani
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra

Vicealmirante A. P.
Jorge Parodi Galliani
Ministro de Marina

Teniente General F. A. P.
Jorge Tamayo de la Flor
Ministro de Aeronáutica

General de División E. P.
Gastón Ibañez O'Brien
Ministro de Industria y Turismo, Encargado de la Cartera de Integración

Teniente General F. A. P.
Humberto Campodónico Hoyos
Ministro de Salud

Teniente General F. A. P.
Luis Arias Graziani
Ministro de Comercio

Embajador
José de la Puente Radbill
Ministro de Relaciones Exteriores

General de División E. P.
Rafael Hoyos Rubio
Ministro de Energía y Minas

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 4 de octubre de 1977.

General de División E. P.

Francisco Morales Bermúdez Cerrutti

General de División E. P.

Guillermo Arbulú Galliani

Vicealmirante A. P.

Jorge Parodi Galliani

Teniente General F. A. P.

Jorge Tamayo de la Flor

Fuente: Diario El Comercio, domingo 18 de junio de 1978.

INSTALACION DE LA JUNTA PREPARATORIA DE LA CONSTITUYENTE 1978- 1979

VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE LA PRESIDIRÁ Y TOMARÁ JURAMENTO A LOS REPRESENTANTES

En otro paso trascendental del proceso de institucionalización del país y de la transferencia del poder a la civilidad, que culminara en 1980 con las elecciones generales, a las 10 a.m. de hoy se reunirá en el recinto de la Cámara de Diputados la Junta Preparatoria de la Asamblea Constituyente, que tendrá como tarea exclusiva la estructuración de la nueva Constitución del Estado.

Esta responsabilidad histórica será asumida por los cien representantes elegidos el 18 de junio, a partir del próximo viernes 28 de julio, fecha en que se ha de instalar solemnemente la Asamblea.

De acuerdo al D.L. 21949, las funciones de la Asamblea tendrán un plazo máximo que vencerá en la primera quincena de julio del próximo año, fecha en que deben dejar expedita para su promulgación la nueva Carta Fundamental.

Presidirá la Junta Preparatoria el Jefe y fundador del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, quien a los 83 años de edad llega por primera vez a un cargo de esa naturaleza, al haber obtenido la más alta votación preferencial (1'038,516).

El viejo líder saldrá de su casa, ubicada en Quinta Mercedes, Vitarte, a las 9.30 a.m. Se trasladará en automóvil en compañía de su secretario privado, Jorge Idiáquez.

Al llegar a la sede del Congreso de la República, tras recibir el saludo del Oficial Mayor de la Asamblea Constituyente, ingresará por el Hall de "Los Pasos Perdidos", dirigiéndose al hemiciclo de la Cámara de Diputados, donde ya lo estarán aguardando los representantes elegidos.

En el interior del hemiciclo, el líder máximo del Apra tomará asiento en la Mesa de la Presidencia, al fondo de la cual luce la Bandera Nacional.

Enseguida, el Presidente, luego de que el relator del Congreso pase lista a los representantes, declarará instalada la Junta Preparatoria.

Continuando con el ceremonial, el Presidente procederá a incorporar a los representantes, previa la presentación de sus respectivas credenciales visadas por el Jurado Nacional de Elecciones.

Una vez incorporados los asambleístas, el Presidente elegirá a dos secretarios. Estos, de acuerdo a los antecedentes del Congreso Constituyente de 1931, deben ser el más joven y el de más edad, en virtud de lo cual sería a Xavier Barrón del PPC o Alan García del PAP; y, el Dr. Luis Alberto Sánchez, del PAP, respectivamente.

JURAMENTO

Sobre quien juramentará al Presidente de la Junta Preparatoria se especuló ayer en medios políticos. La versión más prudente fue la que esgrimió un antiguo funcionario del Congreso; éste recordó el gesto que tuvo el entonces Presidente de la Junta Preparatoria, del 31, Dr. José Antonio Eguiguren, de llamar al que obtuvo la segunda más alta votación para que le recibiera el juramento. Le correspondió al Dr. Gerardo Balbuena.

Si se toma el mismo criterio en esta oportunidad, el virtual llamado por Haya de la Torre para que lo juramente sería el Dr. Luis Bedoya Reyes, del PPC por haber obtenido 644,361 votos preferenciales, la más alta cifra después del líder aprista.

De ser así, Bedoya Reyes se acercaría al estrado para tomar el asiento del Presidente, desde donde tomaría el juramento a Víctor Raúl Haya de la Torre.

Concluido este acto, el Presidente, una vez juramentado, procederá a hacer lo propio con los dos secretarios y, finalmente, con los demás representantes, uno por uno, por orden alfabético, conforme los vaya llamando el relator.

Al término de esta actuación, el Presidente levantará la sesión, calculándose que citará para una segunda sesión para el 27 de julio, anterior a la instalación de la Asamblea Constituyente.

LAS JUNTAS PREPARATORIAS DEL 31

Revisando el Diario de los Debates del Congreso Constituyente, se puede establecer que las Juntas Preparatorias de 1931 tuvieron dos sesiones. La primera, el martes 17 de noviembre, cuya celebración recibió la oposición de la Junta de Gobierno presidida entonces por David Samanez Ocampo.

La segunda, en que efectivamente fue de instalación, se realizó el sábado 28 de noviembre, ocasión en que una compañía del Regimiento de Infantería tributó los honores correspondientes al Presidente, Dr. José Antonio Eguiguren. La sesión duró 40 minutos; se inició a las 5 p.m. y concluyó a las 5.40 p.m.

LISTO EL RECINTO

Ayer quedó todo expedito para recibir hoy a los representantes. El recinto de Diputados presentaba un aspecto imponente y de optima presencia. Los constituyentes tomarán su ubicación, previo acuerdo entre los grupos políticos.

No se ha escatimado ningún detalle. Inclusive para los periodistas se han acondicionado 3 casetas en la parte baja y una en la galería diplomática, con un total de 20 asientos; también se les pondrá a disposición un servicio de teléfonos.

ESTADISTICA DE LAS LISTAS A LA CONSTITUITE

CERCADO DE LIMA

LISTA	PARTIDO	VOTOS	
A	PCP		13,712
B	PPC		91,566
C	PAP		70,526
D	FNTC		5,895
E	ARS		1,504
H	PDRP		1,150
I	UDP		11,932
K	PSR		19,895
L	MDP		2,502
M	UN		7,035
P	PDC		5,349
S	FOCEP		32,931
	Votos en blanco:		5,008
	Votos nulos:		25,706
	Votos impugnados:		557
	Total votantes:		295,261
	Total votos válidos:		263,990

ELECCIONES DE LIMA

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

B- 1	Luis Bedoya Reyes	407,448
B-30	Manuel Kawashita N.	7,320
B- 2	Mario Polar Ugarteche	6,428
B- 3	Ernesto Alayza Grundy	5,538
B- 4	Roberto Ramírez del Villar	3,944
B-45	Miguel Angel Mufarech	3,226
B- 6	Celso Sotomarino Ch.	2,946
B-15	Oscar Olivares M.	2,880
B-35	Rosa Corpancho O'Donnel	1,340
B- 7	Andrés Aramburú M.	1,241
B-14	Alberto Thorndike E.	1,114
B-17	Santiago Castellano B.	1,034
B- 9	Moisés Woll Dávila	1,031
B-11	Carlos Neuhaus Rizo Patrón	870
B-22	Oscar Díaz Bravo	864
B-34	Gabriela Porto Cárdenas	842
B-57	Bartolomé R. Ávalos Z.	820
B- 8	Nicanor Silva Salgado	817
B-23	Edmundo Aranda Gonzales	809
B- 5	Emilio Romero Padilla	685
B-62	Xavier Barrón Cebreros	669
B-52	Roberto Persivale Serrano	616
B-36	María Paulina H. de Giusti	542
B-31	Rosa Rodrigo de Raffo	514
B-37	Carmela D'Brot	510
B-12	Carlos Bobbio Centurión	500

PARTIDO APRISTA PERUANO

C- 1	Víctor Raúl Haya de la Torre	318,114
C- 3	Luis Alberto Sánchez	10,433
C- 4	Andrés Townsend Ezcurra	5,021
C-14	Carlos Enrique Melgar	4,314
C-69	Pedro Arana Quiroz	4,022
C- 2	Ramiro Priale P.	3,593
C-35	Enrique Chirinos Soto	917
C-22	Javier Pulgar Vidal	833
C-15	Javier Valle Riestra	750
C-11	Alfonso Ramos Alva	660
C- 9	Luis Negreiros Criado	598
C-38	Humberto Carranza P.	547
C-77	María Cambursano de Delgado	526
C- 7	Luis Rodríguez Vildósola	427
C-10	Carlos Roca Cáceres	418
C-17	Alan García Pérez	417
C- 6	Luis Heysen	405
C- 8	Fernando León de Vivero	393
C- 5	Carlos Manuel Cox	377
C-72	Romualdo Viaggi R.	370
C-16	Judith Prieto de Zegarra	368
C-18	Julio Cruzado Zavala	338
C-27	Mario Pelaéz Bazán	324
C-20	Arnaldo Alvarado Degregori	323
C-13	Jesús Guzmán Gallardo	304
C-90	Víctor Salas Meléndez	301
C-21	Fernando Cavieses Molina	294

PARTIDO APRISTA PERUANO

C-32	Saturnino Berrospi M.	273
C-57	Juan Torres García	272
C-60	Josmell Muñoz Córdova	264
C-78	Wilfredo Huaita Núñez	255
C-75	Vitaliano Gallardo C.	254
C-12	Juan Manuel Ontanera	246
C-30	Segundo Peña Reyna	219
C-24	Héctor Vargas Haya	214
C-51	Lucio Galarza Villar	207
C-83	Manuel Pizarro Flores	205
C-31	Víctor M. Roque D.	204

FRENTE OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL Y POPULAR

S- 3	Hugo Blanco Galdós	165,616
S- 1	Genaro Ledesma Izquieta	24,098
S- 2	Hernán Cuentas Anci	4,468
S-37	Victoriano L. Gutiérrez	4,061
S- 6	Saturnino Paredes Macedo	1,995
S- 4	Manuel Scorza	1,965
S-25	Arturo Salas Rodríguez	723
S- 5	Juan Cornejo Gómez	593
S- 7	Laura Caller Ibérico	471
S-12	Ricardo Napuri Shapiro	364
S-13	Germán Chamba Calle	335
S-10	Magda Benavides Morales	274
S-36	César A. Mateu Moya	239
S-53	Sixto Soncco Ll.	202
S- 8	Enrique Fernández Chacón	199

PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO

K- 1	Leonidas Rodríguez Figueroa	93,106
K- 2	Antonio Meza Cuadra	6,488
K-35	Miguel Echeandía Urbina	2,433
K- 3	Avelino Mar Arias	2,375
K-100	Alberto Ruiz Eldredge	1,407
K- 4	Antonio Aragón Gallegos	1,088
K- 6	Rafael Roncagliolo	822
K-12	Marcial Rubio Correa	427
K-18	José Arce Larco	355
K-24	Vladimiro Guevara Gálvez	317

PARTIDO COMUNISTA PERUANO

A- 1	Jorge del Prado Chávez	66,314
A- 2	Isidoro Gamarra Ramírez	2,223
A- 4	Eduardo Castillo Sánchez	1,027
A- 5	Asunción Caballero Méndez	1,004
A- 3	Raúl Acosta Salas	987
A-14	Antonio Zúñiga Silva	660
A- 6	Gustavo Espinoza Montesinos	656
A- 7	Julián Sierra Corrales	4...
A-10	Eteldrita Humala Aybar	4...
A-32	Alejandro Bazán G.	414

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

P- 1	Héctor Comejo Chávez	20,098
P-13	Carlos Lavy Carrión	570
P-14	Alejandro Díaz Marín	549
P- 2	Juan Lituma Portocarrero	513
P-35	Juan F. Tueros Risco	477
P- 7	Roberto Mejía Alarcón	420
P-11	Jorge Gallardo La Rosa	418
P- 3	Jorge Bolaños Ramírez	412
P-12	Lily Salazar de Villarán	239
P- 8	José A. Tamayo Herrera	230

FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS

D- 1	Roger Cáceres Velásquez	19,498
D- 8	Ernesto Sánchez Fajardo	4,795
D- 4	Nazario Félix Tintaya	2,943
D- 3	María D. Alvarado Trujillo	1,755
D- 7	Jesús Véliz Lizárraga	919
D- 2	Julio Arce Catacora	905
D-69	Antonio Peceros Vilca	611
D-62	Ernesto Angel Delhonte	587
D- 9	Juan F. Peñaloza Salas	465
D-66	Luis T. Gutarra Yauri	417

UNIDAD DEMOCRÁTICO POPULAR

I- 1	Víctor Cuadros Paredes	17,355
I- 3	Javier Diez Canseco	14,946
I- 6	Ricardo Díaz Chávez	5,199
I-11	Carlos Malpica Silva	4,290
I- 4	Manuel Cortez Hernández	3,615
I-25	Ricardo Letts Colmenares	2,532
I- 5	José Chávez Canales	2,228
I-19	Arturo Sánchez Vicente	1,518
I- 8	Agustín Haya de la Torre	1,361
I- 2	Carlos Tapia García	1,297
I-34	Delfina Paredes Aparicio	1,155
I-14	Jorge Sono Pozo	1,135
I-35	José Escudero Torres	679
I-13	William Wendell Palacio	670
I-10	Alberto de la Colina	485

UNIÓN NACIONAL

M- 1	Víctor Freundt Rossell	8,424
M- 7	Manuel Adrianzén Castillo	4,325
M- 2	Andrés Echevarria M.	3,227
M-14	Carlos Salazar Beraún	2,870
M- 3	Raúl Beraún S.	2,227
M-10	Carlos Manuel Alva S.	1,192
M-12	Antero Aspíllaga Delgado	1,019
M- 4	Carlos Iriarte Lozada	982
M-20	Víctor Reyes Ramos	937
M-13	Pedro Cardoza Aguirre	658

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO PERUANO

L- 1	Javier Ortiz de Zevallos	4,840
L- 3	Marco A. Garrido Malo	1,565
L-15	Alberto Delgado Oré	445
L-24	Clemente Fernández S.	417
L- 6	Victorina Prieto de Manrique	403
L-17	Salomón Bolo Hidalgo	402
L- 2	Jorge Chocano Salas	389
L-12	Francisco Bellido S.	371
L-14	Félix Bernaza Alarcón	359
L-19	José C. Barreto Concha	294

ACCIÓN REVOLUCIONARIA SOCIALISTA

E- 1	Mario Villarán Rivera	3,139
E- 3	Manuel Medina Paredes	976
E- 2	Joel Moreno Saje	375
E- 4	Manuel Arana Gonzáles	238
E- 8	Nilo Meneses Galindez	208

PARTIDO DEMOCRÁTICO REFORMISTA PERUANO

H- 1	Carmen Leguía Larriviere	2,960
H- 3	Agustín Vallejos Zavala	196
H-13	César A. Ruiz Castro	160
H- 6	César Becerra García	137
H- 2	Napoleón Martínez Maxera	134
H-14	Luis Romero Torres	121

ASAMBLEA CONSTITUYENTE 1978-79
TABLAS, CUADROS, DATOS ESTADÍSTICOS
E INFORMACIÓN EN GENERAL

Composición de la situación personal de los candidatos para la Asamblea Constituyente del Partido Aprista Peruano				
1.- EDAD				
	Promedio de edad de los candidatos	52 años		
	Edad mínima de los candidatos	26 años		
	Edad máxima de los candidatos	82 años		
2.- ESTADO CIVIL				
	Casados	86%		
	Solteros	5%		
	Viudos/as	4%		
	S.D. (sin datos)	5%		
3.- SEXO				
	Masculino	92%		
	Femenino	8%		
4.- LUGAR DE NACIMIENTO				
	Provincias (resto del país)	76%		
	Lima y Callao	18%		
	México *	1%		
	S.D.	5%		
5.- LUGAR DE RESIDENCIA				
	Lima y Callao	55%		
	Provincias (resto del país)	40%		
	S.D.	5%		
6.- PROFESIÓN U OCUPACIÓN				
	Abogados	42%		
	Ingenieros	11%		
	Profesores	9%		
	Médicos	6%		
	Comerciantes	6%		
	Agricultores	3%		
	Economistas	2%		
	Sociólogos	2%		
	Periodistas	2%		
	Choferes	2%		
	Ejecutivos	1%		
	Escritores	1%		
	S.D.	13%		
7.- GRADO DE INSTRUCCIÓN				
	Superior	78%		
	S.D.	22%		

* Dr. Fernando Cabieses Molina.

***PARTIDOS POLÍTICOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE
PARTIDOS POLÍTICOS DEL JURADO NACIONAL DE
ELECCIONES***

Partido Acción Popular
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos
Partido Demócrata Cristiano
Movimiento Democrático Peruano
Partido Aprista Peruano
Partido Popular Cristiano
Partido Unión Nacional
Unidad Democrático Popular
Partido Comunista Peruano
Partido Socialista Revolucionario
Partido Democrático Reformista Peruano
Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular
Acción Revolucionaria Socialista

CÓMPUTO NACIONAL
NÚMERO DE MESAS DE SUFRAGIO: 28,404

VOTOS ALCANZADOS POR CADA LISTA DE CANDIDATOS

A.- PARTIDO COMUNISTA PERUANO (PCP)				207,612
B.- PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)				835,294
C.- PARTIDO APRISTA PERUANO (PAP)				1'241,174
D.- FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS (FNTE)				135,552
E.- ACCIÓN REVOLUCIONARIA SOCIALISTA (ARS)				20,164
H.- PARTIDO DEMOCRÁTICO REFORMISTA PERUANO (PDRP)				19,594
I.- UNIDAD DEMOCRÁTICO POPULAR (UDP)				160,741
K.- PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO (PSR)				232,520
L.- MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO PERUANO (MDP)				68,619
M.- PARTIDO UNIÓN NACIONAL (UNO)				74,137
P.- PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (DC)				83,075
S.- FRENTE OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL Y POPULAR (FOCEP)				433,413
	VOTOS VÁLIDOS			3'511,895
	VOTOS DECLARADOS NULOS			527,814
	VOTOS EN BLANCO			133,852

**NÚMERO DE REPRESENTANTES ALCANZADOS POR CADA
LISTA DE CANDIDATOS**

LISTA	PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO
A	PCP	6
B	PPC	25
C	PAP	37
D	FNTC	4
E	ARS	SIN REPRESENTANTES
H	PDRP	SIN REPRESENTANTES
I	UDP	4
K	PSR	6
L	MDP	2
M	UNO	2
P	DC	2
S	FOCEP	12
		100

**RELACIÓN DE REPRESENTANTES ELEGIDOS POR
PARTIDO POLÍTICO**

PARTIDO COMUNISTA PERUANO
Jorge del Prado Chávez
Alejandro Olivera Vila
Isidoro Gamarra Ramírez
Raúl Acosta Salas
Eduardo Castillo Sánchez
Luis Alberto Delgado Béjar

PARTIDO POPULAR CRISTIANO
Luis Bedoya Reyes
Rafael Vega García
Mario Polar Ugarteche
Manuel Kawashita Nagano
Ernesto Alayza Grundy
Roberto Ramírez del Villar
Clohaldo Salazar Penalillo
Miguel Ángel Mufarech
Moisés Woll Dávila
Lauro Muñoz Garay
Oscar Olivares Montano
Miguel Ángel Arévalo del Valle
Celso Sotomarino Chávez
Gabriela Porto Cárdenas de Power
Jorge Neyra Bisso
Edwin Montesinos Ruíz
Rafael Risco Boado
Federico Tovar Freyre
Rubén Chang Gamarra
Xavier Barrón Cebreros
Pedro Gotuzzo Fernandini
Alberto Thorndike Elmore
Armando Buendía Gutiérrez
Génix Ruíz Hidalgo
Andrés Aramburú Menchaca

PARTIDO APRISTA PERUANO

VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
Luis Alberto Sánchez
Ramiro Prialé Prialé
Pedro Arana Quiróz
Andrés Townsend Ezcurra
Carlos Enrique Melgar López
Mario Peláez Bazán
Humberto Carranza Piedra
Arturo Miranda Valenzuela
Jorge Lozada Stambury
Jorge Torres Vallejo
César Vizcarra Vargas
Luis Heysen Incháustegui
Gustavo García Mundaca
Luis Rivera Tamayo
Luis Negreiros Criado
Josmel Muñoz Córdova
Eulogio Tapia Olarte
Carlos Roca Cáceres
Javier Valle Riestra González
Fernando León de Vivero
Saturnino Berrospi Méndez
Luis Felipe Rodríguez Vildósola
Alfonso Ramos Alva
Guillermo Baca Aguinaga
Lucio Galarza Villar
Arnaldo Alvarado Degregori
Alan García Pérez
Carlos Manuel Cox Roose
Enrique Chirinos Soto
Carlos Enrique Ferreyros
Francisco Chirinos Soto
Julio Cruzado Zavala
Romualdo Biaggi Rodríguez
Urbino Julve Ciriaco
Héctor Vargas Haya

FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS

Róger Cáceres Velásquez
Pedro Cáceres Velásquez
Ernesto Sánchez Fajardo (El Jilguero del Huascarán)
Jesús Véliz Lizárraga

UNIDAD DEMOCRÁTICO POPULAR

Víctor Cuadros Paredes
Javier Diez Canseco Cisneros
Ricardo Díaz Chávez
Carlos Malpica Silva Santisteban

PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO

Leonidas Rodríguez Figueroa
Avelino Mar Arias
Antonio Meza Cuadra
Miguel Echeandía Urbina
Alberto Ruíz Eldredge Rivera
Antonio Aragón Gallegos

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO PERUANO

Marco Antonio Garrido Malo
Javier Ortiz de Zevallos

PARTIDO UNIÓN NACIONAL

Víctor Freundt Rosell
Manuel Adrianzén Castillo

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Héctor Cornejo Chávez
Carlos Arturo Moretti Ricardi

FRENTE OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL Y POPULAR

Hugo Blanco Galdós
Genaro Ledesma Izquieta
Hernán Cuentas Anci
Saturnino Paredes Macedo
Romain Ovidio Montoya Chávez
Juan Cornejo Gómez
Ricardo Napuri Schapiro
Victoriano Lázaro Gutiérrez
Germán Chamba Calle
Enrique Fernández Chacón
Magda Benavides Morales
César Augusto Mateu Moya

PROCESO ELECTORAL 1931

Luis Sánchez Cerro				152,149 votos
VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE				106,088 votos
Arturo Osores				19,640 votos
José María de la Jara y Ureta				21,950 votos

PROCESO ELECTORAL 1939

Manuel Prado Ugarteche				262,971 votos
José Quesada				76,222 votos

PROCESO ELECTORAL 1945

José Luis Bustamante y Rivero				305,590 votos
Eloy G. Ureta				150,720 votos

PROCESO ELECTORAL 1950

Manuel A. Odría				550,779 votos
-----------------	--	--	--	---------------

PROCESO ELECTORAL 1956

Manuel Prado Ugarteche				567,713 votos
Fernando Belaúnde Terry				457,966 votos
Hernando de Lavalle				222,619 votos

PROCESO ELECTORAL 1962

HAYA DE LA TORRE, VÍCTOR RAÚL				558,237 votos
Belaúnde, Fernando				543,828 votos
Odría, Manuel A.				481,404 votos
Cornejo, Héctor				48,828 votos
Ruiz Eldredge, Alberto				9,076 votos
Castillo, Luciano				16,776 votos
Pando, César				34,595 votos

PROCESO ELECTORAL 1963

AP-DC					708,662 votos
APRA					623,501 votos
UNO					463,085 votos
UPP					19,320 votos

ELECCIONES PROVINCIA

LISTA	PARTIDOS	VOTOS	%
A	PCP	82,092	4.97
B	PPC	480,614	29.12
C	PAP	379,705	23.01
D	FNTC	39,055	2.36
E	ARS	7,747	0.46
H	PDRP	5,937	0.35
I	UDP	67,870	4.11
K	PSR	117,006	7.09
L	MDP	14,121	0.85
M	UNO	37,353	2.26
P	PDC	31,847	1.93
S	FOCEP	221,173	13.4
	NULOS	134,283	8.13
	EN BLANCO	28,016	1.69
	IMPUGNADOS	3,111	0.18
	TOTAL	1'649,930	

RESULTADO FINAL OFICIAL

Estos son los resultados oficiales de las elecciones para la Asamblea Constituyente, realizadas el pasado Domingo 18 de junio:

LISTA	PARTIDO	VOTOS	Nº DE REPRESENTANTES
A	PCP	207,612	6
B	PPC	835,294	25
C	PAP	1'241,174	37
D	FNTC	135,552	4
E	ARS	20,164	-
H	PDRP	19,594	-
I	UDP	160,741	4
K	PSR	232,520	6
L	MDP	68,619	2
M	UNO	74,137	2
P	PDC	83,075	2
S	FOCEP	433,413	12
TOTAL VOTOS VÁLIDOS:		3'511,895	100
La Cifra Repartidora es:		33,411	

* Fuente: Diario El Comercio, Domingo 16 de julio de 1978.